

**URGENTE**



ORD: EXP.Nº **4171**

EXP: Nº 143 IV Región de Coquimbo -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
2º JUZGADO DE LETRAS DE LA  
SERENA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-555, San Julian  
- Las Ramadas de Puntagui", Comuna  
de PUNTAOQUI, Provincia de LIMARI,  
IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 JUN 2011

F: 4303

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 DE JUNIO DE 2011, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. Nº 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

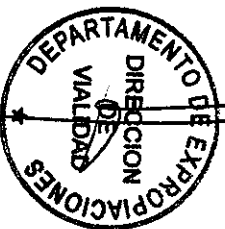
DECRETO MOP (E) Nº 651. DE 10 DE MAYO DE 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
22	GARCIA PIZARRO MANUEL MARIA	\$13.441.385.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones  
Ministerio de Obras Públicas

JAP  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4838932



2198273